

Un insólito e indignante hecho mantiene preocupados a los vecinos y autoridades de La Ligua, la provincia de Petorca y el país en general debido al sistemático daño que obras inmobiliarias están causando en el sector de las dunas de Longotoma .

Lo increíble es que preisamente esta área está en pleno proceso para convertirse en Santuario de La Naturaleza, trámite que está avanzado en el Ministerio de Medio Ambiente, sin embargo aún no se realiza la declaratoria, dejando indefenso este espacio ante el accionar de máquinas que destruyen la belleza natural del lugar, dañando especies endémicas y en riesgo de extinción.

Anuncio Patrocinado



Blanca Rojas, presidenta del Colegio de Profesores de La Ligua conversó con TuOpinas.cl y manifestó su preocupación sobre esta materia. "Nosotros como vecinos hemos denunciado y solicitado a la Gobernación de Petorca que se fiscalice y que se oficie al Ministerio del Medio ambiente para que frene las obras que afectarán de forma irreparable este lugar. Necesitamos que el Gobierno tome conciencia y firme el acuerdo de declaración de Santuario de la Naturaleza porque es el único camino para que no se realicen más intervenciones en las dunas. El diputado Daniel Verdessi nos está apoyando para impedir la destrucción de este entorno natural y estamos muy agradecidos por su compromiso con los vecinos y el medioambiente del Valle de Longotoma."



Consultado también el diputado Daniel Verdessi sobre la indignante situación, confirmó que a inicios de esta semana ofició a la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schimdt para indagar sobre esto. "Hemos enviado un oficio en relación a las irregularidades que existen en el sector de las Dunas de Longotoma, en específico en el sector Guindo Seco. Aquí estas construcciones están arrasando con lo que es un patrimonio, no sólo de la comunidad, sino del país, vamos a hacer todo para evitar que se viole la ley ambiental como se está haciendo en este momento", expresó el paralamentario.



Este es el oficio enviado por el diputado Daniel Verdessi a la Ministra Schmidt: <u>Oficio</u> <u>Ministra de Medio Ambiente</u>